



EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

CERTIFICO.- Que en la sesión Ordinaria celebrada por JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA de esta Corporación Municipal, el día 27/04/2026, tras la deliberación por los miembros presentes que legalmente la componen, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“3. Exp. 2526/2025-CH-E Propuesta JGL aprobación concesión definitiva subvenciones competición federada. Temporada 2024-2025.

Don José Antonio Zafra Corbalán, Concejal de Obras y Servicios, Parques y Jardines, Comercio, Hostelería y Consumo, Medio Ambiente y Montes, Protección Animal, Deportes y Seguridad Ciudadana,

Visto que por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 19/01/2026, se aprobó la convocatoria y concesión de subvenciones a la Competición Federada, temporada 2024-2025.

Visto que con fecha 28/01/2026, se publicaron en el BORM el extracto de las bases reguladoras de la convocatoria referida anteriormente, en el que entre otras cuestiones se regulaba el procedimiento a seguir para convocar y conceder subvenciones.

Visto que con fecha 08/01/2026 se practicó retención de crédito en el presupuesto del ejercicio 2026, para la atención del gasto derivado de la concesión de dichas subvenciones.

Visto que se procedió a publicar la misma conforme a la normativa vigente.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30/03/2026 de concesión provisional de las subvenciones destinadas a la competición federada, temporada 2024-2025

Visto que no se han presentado alegaciones a la concesión provisional, por lo que procede emitir acuerdo de concesión definitiva de las subvenciones indicadas.

Considerando lo expuesto anteriormente, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

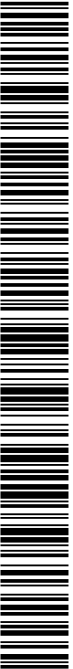
PRIMERO: Aprobar la concesión de subvenciones destinadas a la competición federada, temporada 2024-2025, a los siguientes beneficiarios:

Entidad	CIF	Apartado 1	Apartado 2	Apartado 3	Total importe subvención
			Gastos subvencionables	Material Deportivo	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO JOSE SEGURA LOPEZ	SECRETARIO GENERAL	29/04/2026 11:08
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	29/04/2026 12:20

301471c792d1602f2107ea136040a1c7

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regidomunicipal.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>



301471c792d1602f2107ea136040a1c7

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regidrenuncia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>

		Programas Iniciación Deportiva			
Agrupación Deportiva Cehegín AT	G- 30256333	299,38 €	1.576,47 €	14,32 €	1.890,17 €
Asociación Deportiva Cehegín	G- 73477473	0,00 €	1.999,16 €	0,00€	1,999,16 €
Club Baloncesto Begastri	G- 73091076	429,87 €	5,988,17 €	0,00 €	6.418,04 €
Club Cehegín Deportivo	G- 73929192	3.270,75 €	15.974,59 €	929,15 €	20.174,49 €
Club Gimnasia Rítmica "Ciudad de Cehegín"	G- 73227563	0,00€	5.026,96 €	639,50 €	5.666,46 €
Club de Tenis Cehegín	G- 73584781	0,00€	1.510,40 €	285,47 €	1.795,87 €
Club Taekwondo Cehegín	G- 67916510	0,00€	1.924,25 €	131,56 €	2.055,81 €

SEGUNDO: Aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación por importe de 40.000,00€ con cargo a la partida que consta en la RC y a favor de los beneficiarios relacionados en el punto anterior.

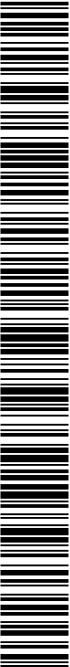
TERCERO.- Autorizar la realización de los correspondientes asientos contables.

CUARTO.- Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de las ayudas solicitadas.”

La Junta Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes, y de conformidad con lo propuesto, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la concesión de subvenciones destinadas a la competición federada, temporada 2024-2025, a los siguientes beneficiarios:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO JOSE SEGURA LOPEZ	SECRETARIO GENERAL	29/04/2026 11:08
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	29/04/2026 12:20



301471c792d1602f2107ea136040a1c7

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.org/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>

Entidad	CIF	Apartado 1 Programas Iniciación Deportiva	Apartado 2 Gastos subvencionables	Apartado 3 Material Deportivo	Total importe subvención
Agrupación Deportiva Cehegín AT	G- 30256333	299,38 €	1.576,47 €	14,32 €	1.890,17 €
Asociación Deportiva Cehegín	G- 73477473	0,00 €	1.999,16 €	0,00€	1,999,16 €
Club Baloncesto Begastrí	G- 73091076	429,87 €	5,988,17 €	0,00 €	6.418,04 €
Club Cehegín Deportivo	G- 73929192	3.270,75 €	15.974,59 €	929,15 €	20.174,49 €
Club Gimnasia Rítmica "Ciudad de Cehegín"	G- 73227563	0,00€	5.026,96 €	639,50 €	5.666,46 €
Club de Tenis Cehegín	G- 73584781	0,00€	1.510,40 €	285,47 €	1.795,87 €
Club Taekwondo Cehegín	G- 67916510	0,00€	1.924,25 €	131,56 €	2.055,81 €

SEGUNDO: Aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación por importe de 40.000,00€ con cargo a la partida que consta en la RC y a favor de los beneficiarios relacionados en el punto anterior.

TERCERO.- Autorizar la realización de los correspondientes asientos contables.

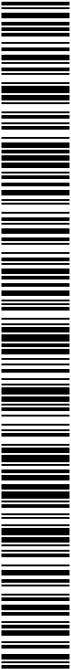
CUARTO.- Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de las ayudas solicitadas.”

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO JOSE SEGURA LOPEZ	SECRETARIO GENERAL	29/04/2026 11:08
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	29/04/2026 12:20

Y para que conste y surta los efectos oportunos y a reserva de lo especificado en el artículo 206 del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Entidades Locales expido la presente certificación, sin perjuicio de error o mejor criterio fundado en Derecho, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Cehegín.

Vº Bº LA ALCALDESA

EL SECRETARIO



301471c792d1602f2107ea136040a1c7

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondenuria.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO JOSE SEGURA LOPEZ	SECRETARIO GENERAL	29/04/2026 11:08
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	29/04/2026 12:20